



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA S. DOÑA ISABEL II.



perla, propio de la Ciudad, para que se sirva aprobarlo, o resolver lo que estime a la brevedad mas posible, en consideracion al ganto que se está causando con la manutencion del animal, y el salario del mozo que lo cuida

Inf.^{te} de las Contadurias sobre las cantidades satisfechas a D. Felix Roca.

El informe de las Contadurias sobre las cantidades satisfechas a D. Felix Roca, Comandante de las Compañias de seguridad de esta ciudad, por la asignacion correspondiente al mes de junio anterior; Acordó el Ayuntamiento quedar enterado

El Capitan de las Compañias de seguridad sobre el pago del resto p.^{ta} consignac.^{on} de junio.

Seriu un oficio de D. Felix Roca, Capitan de las compañías de seguridad publica de esta ciudad, fecha de hoy, insertando lo que consta de veinte y cinco de junio próximo le dice el Sr. Gobernador Civil de la provincia, relativo al pago de los mil ciento setenta y seis ^{v.} que le restan de la consignacion de dho. mes anterior; y Acordó quedar enterado, mediante estar ya resulto en el primer acuerdo de este Cabildo, a virtud de orden de la Gubernacion civil de la provincia, de que se hace expresion

Como que se concluyó este Cabildo, que firman dho. Sr. Presidente y dos de los Sres. Regidores concurrentes; de que doy fe=

Pedro M. Chico
de Guzman

CONCEJO.

Señores.

Alcalde mayor Presid.^{te}
Chico de Guzman.
Molina.
Durante.

En la M. N. y M. L. ciudad de Sorca a cuatro de julio de mil ochocientos treinta y cuatro, y por ante mi D. Antonio Is. se Garcia, Escribano de este Número, y mayor interينو de su yte Ayuntamiento Real y perpetuo, se juntaron a Consejo extraordinario en su sala Capitulada la noche de este día, previa citacion verbal en la misma, para tratar sobre el asunto de que se hará expresion, los Sres. D. Jose Lopez Pelegrin